



# POLITICA DE seguridad vial

Es compromiso de COOTRAYAL, instaurar actividades de prevención en la reducción de riesgos viales, con el fin de gestionar, prevenir, controlar y mitigar los peligros y riesgos que puedan causar accidentes de tránsito en las diferentes áreas de influencia donde se desarrollan actividades de transporte público de pasajeros terrestre y que puedan afectar tanto a empleados, contratistas, usuarios y comunidad.

Para cumplir este propósito de LA COOPERATIVA se basa en las siguientes medidas:

- Minimizar los riesgos derivados de la selección y comportamiento de los actores de la vía.
- Ejecutar actividades de formación y capacitación para todos los actores de la vía propios y no propios de la empresa.
- Promover hábitos saludables que conduzcan a la abstención del consumo de alcohol y drogas.
- Establecer los mecanismos necesarios para realizar control y seguimiento al programa de seguridad vial implementado.
- Propender por inculcar el cumplimiento de las leyes y regulaciones nacionales y locales emanadas por el Ministerio de transporte, entes reguladores del tránsito y otros organismos oficiales.
- Promover el cumplimiento de estas directrices a los contratistas.
- Desarrollar los planes de acciones de mejora continua, acorde a las necesidades encontradas.

La gerencia destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a ésta política.



---

Firma.

Elkin David Estrada Cuartas  
Representante Legal de la Empresa.

Revisado sin cambios, como entrada para la revisión por la dirección: 11-10-2022.